



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 04 de Octubre de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0011468/2018, mediante el cual el Director del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales solicita la adquisición de equipamiento destinado a la Planta Re Potabilizadora de Agua de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del insumo será destinado para la finalización de la Obra, donde se lleva a cabo la construcción de una Planta Re Potabilizadora de Agua Potable, ubicada en la planta baja del edificio "El Barco" en el sector de Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Departamento de Física, dependiente de esta Universidad.

Que a fs. 2 se adjunta el detalle del equipamiento que es intención adquirir y su descripción, el cual deberá formar parte del Pliego licitatorio.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 165.000,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25° inc. "a" ap. 1° del Decreto n° 1023/01, Art. 13 del Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

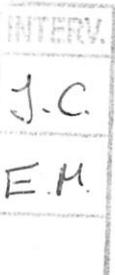
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 3/24 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 62/2018, con el propósito de adquirir equipamiento destinado a la Planta Re Potabilizadora de Agua de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 376/2018



Félix D. Nieto Quistas
Dr. Félix D. Nieto Quistas
Rector
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

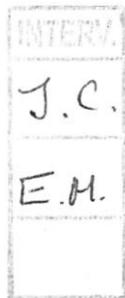
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 62/2018, con fecha de apertura fijada para el día 19 de Octubre de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 165.000,00), se imputará oportunamente con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional (G.P. 1082) - Fondo Universitario - 3/331 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 376/2018.



Mg. Cecilia López Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

Dr. Félix D. Nieto Quiatas
Rector
U.N.S.L.